

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Asunto: Notificación de Respuesta.

Folio PNT: 330030524000113.

Folio interno: UT-A/0019/2024.

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2024.

Apreciable solicitante

P r e s e n t e

Me refiero a su solicitud de acceso a la información en la cual solicitó lo siguiente:

“Buen día

Favor de remitir toda la información de carácter pública sobre la estructura orgánica, fundamentos jurídicos, funciones, procesos, procedimientos y criterios del Sistema Institucional de Archivos Administrativos, así como del Sistema Nacional de Archivos Judiciales y sus reuniones ordinarias anuales, y del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes”

Respuesta

El **Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes** dio respuesta a su solicitud, en los términos siguientes:

“... Con fundamento en el artículo 147, fracción I, II, III y X, del *Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (RISCJN), y en atención [...] a la solicitud de Folio **330030524000113**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y que en lo conducente señala: [LA TRANSCRIBE]

Al respecto, conforme a las atribuciones que señala el artículo 147 del RISCJN, del *Acuerdo General de Administración número XI/2021, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cinco de octubre de dos mil veintiuno, mediante el cual se regula la organización, conservación, administración y preservación de los archivos administrativos de este Alto Tribunal* (AGA XI/2021)¹ y del *Acuerdo General número 8/2019, de ocho de julio de dos mil diecinueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la organización, conservación administración y preservación de expedientes judiciales bajo resguardo de este Alto Tribunal* (AG 8/2019)², este CDAACL da respuesta a la solicitud, precisando que, en materia de archivo judicial, se proporcionará la información referente al **Sistema Institucional de Archivo Judicial (SIAJ)**, que corresponde a la figura que contempla el marco legal y

¹ [Microsoft Word - 13oct21 \(scjn.gob.mx\)](#)

² [AGP-8-2019.pdf \(scjn.gob.mx\)](#)



normativo vigente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracción II, y demás aplicables de la Ley General de Archivos (LGA)³; así como en el artículo 3, fracción XIX, y Capítulo II del AG 8/2019, y que constituye el *conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que sustentan su actividad archivística de acuerdo con sus procesos de gestión documental.*

En ese tenor, este CDAACL pone a disposición la información en la modalidad que se señala, y precisa su clasificación como **pública**; en virtud de que dicha información, bajo resguardo de este CDAACL, no se ubica en términos de lo previsto en los artículos 113 y 116, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, como se describe a continuación:

Información	Clasificación	Modalidad
Estructura Orgánica	Pública	<p>Disponible en el hipervínculo: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/consulta-informacion/institucional/archivo-documental</p> <ul style="list-style-type: none"> Marco Normativo <p>Archivo Administrativo Apartado: AGA XI/2021</p> <p>Archivo Judicial Apartado AG 8/2019</p> <p style="text-align: center;">CDAACL Disponible en el hipervínculo: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/organos-y-areas/estructura-facultades/280</p>
Fundamentos Jurídicos	Pública	<p>Disponible en el hipervínculo: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/consulta-informacion/institucional/archivo-documental</p> <ul style="list-style-type: none"> Marco Normativo <p>Archivo Administrativo Apartados: LGA y AGA XI/2021</p> <p>Archivo Judicial Apartados: LGA y AG 8/2019</p> <p style="text-align: center;">CDAACL Disponible en el hipervínculo: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/organos-y-areas/estructura-facultades/280</p>
Funciones	Pública	<p>Disponible en el hipervínculo: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/consulta-informacion/institucional/archivo-documental</p>

³ https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/pagina_transparencia/documento/2023-02/Ley-General-de-Archivos-20230119.pdf

		<ul style="list-style-type: none"> Marco Normativo <p>Archivo Administrativo Apartados: LGA y AGA XI/2021</p> <p>Archivo Judicial Apartados: LGA y AG 8/2019</p> <p style="text-align: center;">CDAACL Disponible en el hipervínculo: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/organos-y-areas/estructura-facultades/280</p>
Procesos, Procedimientos y Criterios	Pública	<p>Disponible en el hipervínculo: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/consulta-informacion/institucional/archivo-documental</p> <p>Archivo Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Otros Instrumentos <p>Archivo Judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> Otros Instrumentos <p>Disponible en el hipervínculo: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/organos-y-areas/estructura-facultades/280</p>
SIAJ (Reuniones Ordinarias Anuales)	Pública	<p>Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ) Disponible en el hipervínculo: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/consulta-informacion/institucional/archivo-documental</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas del GIJ

Con fundamento en los artículos 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 132 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este CDAACL compartió los vínculos en que está disponible la información.

Por lo que respecta al Sistema Nacional de Archivos Judiciales, se informa que se creó por acuerdo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ); sin embargo, su estructura y funciones no se formalizaron en estatutos, lineamientos, o instrumento similar.

A reserva de lo anterior, este CDAACL pone a disposición de la persona solicitante la información relativa a las actas de las reuniones ordinarias del referido Sistema Nacional de Archivos Judiciales que tiene bajo su resguardo, correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, (**siete anexos**)."

Modalidad de entrega.

La modalidad de entrega elegida por usted es: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT**; no obstante, dado que las dimensiones de las actas de las reuniones ordinarias del Sistema Nacional de Archivos Judiciales proporcionadas por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y

Compilación de Leyes rebasan la capacidad máxima de almacenamiento de información por folio abierto en la Plataforma Nacional de Transparencia, las mismas se ponen a su disposición a través del Estrado Electrónico de Notificación a Peticionarios, al cual podrá ingresar desde la liga <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones>.

Una vez desplegada la liga anterior, para facilitar la recuperación de la información puesta a su disposición, inserte el folio de su solicitud en el motor de búsqueda rotulado **Folio de la Solicitud**.

Fundamento

Artículos 132, primer párrafo, 133, primer párrafo, parte inicial, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el procedimiento administrativo interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Finalmente, en caso de que usted no se encuentre conforme con esta respuesta, podrá interponer un recurso de revisión, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de su notificación o del vencimiento del plazo para ello, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), o bien, al correo electrónico scjnsolicitudes@mail.scjn.gob.mx

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó:	Ariadna Avendaño Arellano	Directora de Acceso a la Información	
Elaboró:	Raúl Arámbula García	Profesional Operativo	RAG